



ASUNTO: INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE OPINIONES, SUGERENCIAS Y APORTES DE LA CIUDADANÍA CON RESPECTO AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO FISCAL 2020

1) INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 “Reglamento de Rendición de Cuentas, de fecha 10 de marzo de 2021 y su fase 3 Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, la Prof. Narcisa Arboleda, Presidenta del Patronato Provincial de Pastaza, realiza la Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, ante los delegados de los beneficiarios de los Proyectos Sociales y la Asamblea Local Provincial del GADPPz en forma presencial y de la ciudadanía en general de manera virtual, a través de la transmisión en vivo por Facebook Live, el 16 de junio de 2021.

La transmisión del evento de deliberación pública de la Rendición de Cuentas del Patronato Provincial de Pastaza del año fiscal 2020, realizada por la señora Presidenta del Patronato Provincial de Pastaza, fue difundida a través de la red social institucional Facebook

<https://www.facebook.com/PatronatoPastaza>

<https://www.facebook.com/444852502383129/videos/178811950844365>

y en la página web <http://www.patronatopastaza.gob.ec> desde el 16 de junio de 2021, cabe indicar que en esta página web se encuentra publicado también el Informe de Rendición de Cuentas en pdf, en el siguiente link: <http://www.patronatopastaza.gob.ec/rendicion-de-cuentas/2020/download/132-fase-3/2366-informe-de-rendicion-de-cuentas-del-ppsspz-ano-2020-aprobado-por-la-prof-narcisa-arboleda-presidenta-del-ppsspz>

2) OPINIONES, SUGERENCIAS Y APORTES DE LA CIUDADANÍA.

2.1 Aporte Ciudadano presencial durante la Deliberación Pública del “Informe de Rendición de Cuentas del Patronato Provincial de Pastaza del año fiscal 2020. Acta de las Sugerencias y Recomendaciones en la Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas 2020 del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza

El día miércoles 16 de junio de 2020, la señora Presidenta del Patronato Provincial, Prof. Narcisa Arboleda, presentó de forma presencial el “Informe de Rendición de Cuentas del Patronato Provincial de Pastaza del año fiscal 2020”.

En cumplimiento con la fase 3, del proceso de rendición de cuentas los delegados de los proyectos sociales y los representantes de la Ciudadanía de la Asamblea Local del Gobierno Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza expresaron las siguientes sugerencias y recomendaciones respecto al Informe:

La Ciudadanía expresa lo siguiente:



1. Como participantes del proceso de “Participación Ciudadana”, ratificamos el apoyo al servicio social de Patronato Provincial de Pastaza y felicitamos la ardua labor.

2.2 Facebook del Patronato Provincial de Pastaza.

Según la información remitida por la Lcda. Thalía Zumba, Asistente Técnico del Área de Comunicación quien administra la cuenta de Facebook del Patronato Provincial de Pastaza, la cual mediante Memorando Nro. PPSSPZ-BMF/COM-2021-0245-M, al respecto del evento de rendición de cuentas del periodo fiscal 2020 del Patronato Provincial de Pastaza, informa lo siguiente:

“Una vez revisada la página institucional y el Fan Page del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, en la publicación sobre; DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL 2020, informo que, se ha podido observar que no existe alguna sugerencia o recomendación por parte de la ciudadanía.

Durante la transmisión del video en vivo, se obtuvo como resultado: 141 like, 127 comentarios de felicitaciones por el trabajo social que realiza la institución, 89 compartir, teniendo como resultado 3201 personas alcanzadas.”

2.2 Página web del Patronato Provincial de Pastaza,

<http://www.patronatopastaza.gob.ec/>

El Ing. Luis Cambal, Analista de TICs, responsable de la administración de la página web y correo institucional mediante Memorando Nro. PPSSPZ-TICS-2021-0110-M informa que;

“En respuesta al Documento No. PPSSPZ-BMF/COM-2021-0243-M, en mi calidad de administrador de TIC’S y de la cuenta de correo publica info@patronatopastaza.gob.ec que está ingresada como contacto principal en la página Web del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, puedo informar que la ciudadanía NO ha presentado sugerencias, observaciones o recomendaciones al Informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2020 a través de la página web o correo electrónico oficial del Patronato Provincial de Pastaza.”

Ademas se informa que en recepción de documentos, la institución no ha recibido información en físico que tenga relación con el proceso de Rendición de Cuentas 2020.

3) CONCLUSIONES

De los informes presentados se concluye que, la ciudadanía no presentó observaciones al Informe de Rendición de Cuentas del Patronato Provincial del año fiscal 2020.

Conforme se ha podido constatar en los comentarios en la cuenta de Facebook del Patronato Provincial y en el Acta de la Deliberación Pública, la ciudadanía expresó felicitaciones al trabajo realizado por Patronato Provincial de Pastaza durante el ejercicio fiscal 2020 en favor de los grupos vulnerables de la provincia de Pastaza.



4) RECOMENDACIÓN

En concordancia con lo que dictamina el Art. 12 Fase 3 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 “Reglamento de Rendición de Cuentas, de fecha 10 de marzo de 2021.

Se recomienda que se continúe con el proceso de Rendición de Cuentas de 2020, en la fase que corresponde.

Atentamente.

Fabián Moreno

COORDINADOR E. PROYECTO BMF/COMUNICACIÓN

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

*Adjunto:

- Memorando Nro. PPSSPZ-TICS-2021-0110-M
- Memorando Nro. PPSSPZ-BMF/COM-2021-0245-M

